



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Lunes, 6 de noviembre de 1961

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 254

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficinas

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente BOLETIN OFICIAL, donde

Los señores, de conservedamente para semestre

Secretarios reciban este plar en el sitio de co-ruiente.

estrescha responsabili-coleccionados ordenarse al final de cada

SECCION TERCERA

Núm. 5.474

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Presidencia de la Corporación, por acuerdo del Pleno de la misma de fecha 21 de octubre pasado, acordó aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la convocatoria para la provisión, por oposición, de una plaza de Ayudante de Farmacia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, en la que figura comprendido D. José Sierra Miguel.

Lo que, de acuerdo con lo previsto en la base VIII de la convocatoria y el Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de octubre de 1961.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 5.475

La Presidencia, por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 21 de octubre pasado, acordó aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la convocatoria para la provisión, por oposición directa y libre, de una plaza de Médico del Servicio de Guardia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia de la Beneficencia Provincial, en la que figuran comprendidos los siguientes solicitantes:

Excluidos

- D. José Manuel Gómez Beltrán.
- D. Miguel Julián Anderíz López.
- D. Antonio García Lejarreta.
- D. Ernesto Velillas Suñén.
- D. Alberto Celada Martínez.
- D. José Ramón García Lisboa.
- D. Tomás Navarro Ibáñez.

Admitidos

- D. Juan Antonio Navarro Tafalla.
- D. Victoriano Liarte Andrés.
- D. Antonio Moliner Tarragó.

Lo que, de acuerdo con lo previsto en la base VII de la convocatoria y el Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de octubre de 1961.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 5.476

La Presidencia de la Corporación, por acuerdo del Pleno de la misma de fecha 21 de octubre pasado, acordó aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidas a la oposición para la provisión de una plaza de Matrona de la Beneficencia Provincial, en la que figuran comprendidas las siguientes solicitantes:

- D.^a Angelina del Río Comín.
- D.^a M.^a del Carmen Aznar Gracia.
- D.^a Pilar Condón Tolosana.

Lo que, de acuerdo con lo previsto en la base VIII de la convocatoria y el Decreto de 10 de mayo de 1957,

se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de octubre de 1961.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 5.477

La Presidencia de la Corporación, por acuerdo del Pleno de la misma de fecha 21 de octubre pasado, acordó aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición de dos plazas de Capellanes del Cuerpo Eclesiástico de la Beneficencia Provincial, en la que figuran comprendidos:

- D. Lucio Lalinde Pueyo.
- D. Emilio Aranda Lahuerta.
- D. Ramón Martínez Torrecilla.
- D. Severino Jiménez Anguiano.

Lo que, de acuerdo con lo previsto en la base IX de la convocatoria y el Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de octubre de 1961.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 5.396

Administración de Rentas Pública

La Administración de Rentas Públicas de esta provincia, dando cumplimiento a las disposiciones que regulan los impuestos sobre el gasto y lujo, ha practicado las liquidaciones correspondientes a los conceptos y

periodos que seguidamente se detallan:

Concepto Calzado
(Impuesto gasto)

Núm. 77.—Santiago Sayerza Manero (Miguel Servet, 4).

Cuota anual asignada por el año 1960: 15.968'28 pesetas.

Ingresado por dicho periodo:

Diferencia a ingresar en el Tesoro: 15.968'28 pesetas.

Núm. 98.—Bernabé Ibarzo (Doce de Octubre, 36).

Cuota anual asignada por el año 1960: 3.326'72 pesetas.

Ingresado por dicho periodo:

Diferencia a ingresar en el Tesoro: 3.326'72 pesetas.

Núm. 99.—Jesús Reula Garcés (Cerdán, 22).

Cuota anual asignada por el año 1960: 3.326'72 pesetas.

Ingresado por dicho periodo:

Diferencia a ingresar en el Tesoro: 3.326'72 pesetas.

Concepto Metalistería
(Impuesto lujo)

Núm. 1.—Talleres Lazcano (Prudencio, 17).

Cuota anual asignada por el año 1960: 5.500 pesetas.

Ingresado por dicho periodo:

Diferencia a ingresar en el Tesoro: 5.500 pesetas.

Concepto Fotografía y Cinematografía
(Impuesto lujo)

Núm. 1.—J. Arbeix "Micro" (Hernán Cortés, 15).

Cuota anual asignada por el año 1960: 8.334'35 pesetas.

Ingresado por dicho periodo:

Diferencia a ingresar en el Tesoro: 8.334'35 pesetas.

Impuesto sobre tenencia y disfrute de automóviles

Núm. 43.—Fermin Arellano Lasheras (Arias, 14).

Vehículo turismo Z-9289.

Potencia tributable: 5 C. V., año 1961.

Importe de la cuota: 500 pesetas.

Núm. 213.—Lucía Teresa Fernández de Horndler (Sevilla, 5).

Vehículo turismo Z-12608.

Potencia tributable: 7 C. V., año 1961.

Importe de la cuota: 700 pesetas.

Núm. 434.—Ramón Monsonis Ortiz (Plaza San Pedro Nolasco, 1).

Vehículo turismo Z-10467.

Potencia tributable: 4 C. V., año 1961.

Importe de la cuota: 400 pesetas.

Núm. 792.—Francisco Fontcuberta Vernet (Calvo Sotelo, 11).

Vehículo turismo V-60653.

Potencia tributable: 10 C. V., año 1961.

Importe de la cuota: 1.050 pesetas.

Núm. 822.—Santiago Jaime Jordán (Estébanes, 21).

Vehículo turismo BI-34951.

Potencia tributable: 10 C. V., año 1961.

Importe de la cuota: 1.050 pesetas.

Núm. 882.—Manuel Rodríguez Rodríguez (Fernando el Católico, 18).

Vehículo turismo MA-14256.

Potencia tributable: 7 C. V., año 1961.

Importe de la cuota: 700 pesetas.

Núm. 929.—Julia Ciriano Hernández (Padre Claret, 16).

Vehículo turismo Z-13440.

Potencia tributable: 7 C. V., año 1961.

Importe de la cuota: 700 pesetas.

Por resultar desconocidos en sus hasta ahora habituales residencias, se les notifica por medio del presente edicto que deben verificar el ingreso de la cantidad que a cada uno corresponde en Arcas del Tesoro en el plazo de quince días, ya que en caso contrario les será exigida por la vía ejecutiva de apremio.

Contra la presente liquidación podrán interponerse recurso de reposición ante esta Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días, y ante el Tribunal Económico-Administrativo en el de quince, ambos hábiles.

Zaragoza, 26 de octubre de 1961.—
El Administrador de Rentas Públicas,
(ilegible). — V.º B.º: Basilides Marco.

SECCION QUINTA

Núm. 5.478

Delegación Provincial de Estadística

Para dar cumplimiento a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de abril último ("Boletín Oficial del Estado" 84) se publican a continuación las poblaciones de hecho y derecho de los Municipios que se relacionan, cuyo censo de población ha sido examinado por esta Delegación y cuyas cifras resultantes se publican en este "Boletín Oficial" para

general conocimiento y con el fin de que las personas naturales o jurídicas interesadas puedan hacer ante esta Delegación Provincial, en el plazo de ocho días hábiles siguientes a su publicación, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Zaragoza, 30 de octubre de 1961.—
El Delegado de Estadística, Enrique Bellostas.

Municipios y población de derecho y hecho

Ateca, 2.726 y 2.712.
Azara, 2.062 y 1.933.
Bárboles, 740 y 736.
Bordalba, 388 y 363.
Bubierca, 380 y 376.
Cabola fuente, 515 y 476.
Calmarza, 422 y 412.
Caspe, 9.603 y 9.507.
Daroca, 3.323 y 3.378.
Escatrón, 3.668 y 3.526.
Gallur, 4.328 y 4.213.
Illueca, 2.144 y 2.155.
Longás, 222 y 196.
Luesma, 186 y 176.
Maella, 2.688 y 2.638.
Mainar, 390 y 371.
Majeján, 487 y 469.
Malón, 882 y 830.
Mallén, 3.521 y 3.478.
Miedes, 1.039 y 1.025.
Montón, 464 y 446.
Novallas, 1.478 y 1.368.
Novillas, 1.005 y 1.004.
Pina, 2.270 y 2.255.
Plenas, 469 y 455.
Pradilla de Ebro, 1.016 y 999.
Remolinos, 1.934 y 1.920.
Sástago, 2.444 y 2.352.
Sestrica, 682 y 674.
Tauste, 6.667 y 6.634.
Torrellas, 746 y 713.
Tosos, 628 y 592.
Trasobares, 801 y 754.
Valdehorna, 179 y 175.
Val de San Martín, 271 y 251.
Viver de la Sierra, 244 y 231.
Zaragoza, 303.975 y 326.316.

Núm. 5.426

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio n.º 1.757 de 1961 seguido contra Joaquín Blasco Gay, por débitos de Montepíos, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una camioneta "Citroen", matricula 25210, motor 22721E. Valorada en 30.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Garrapinillos, bajo la custodia de D. Joaquín Blasco Gay, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 18 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, José Luis García.

Núm. 5.328

Jefatura de Obras Públicas

Nota-anuncio

D. Joaquín Oria Sáinz, en su calidad de Director-Gerente de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., solicita autorización para llevar a cabo la instalación de una línea eléctrica y S. E. T. para el suministro de energía al Barrio de Miralbueno.

La tensión de la línea será de 3 K. V. (prevista para 10 K. V.) y la potencia a transportar se calcula hasta 100 K. V. A.

La línea se ubicará en las proximidades del kilómetro 153 de la carretera de Logroño a Zaragoza, derivando de la ya existente a la S. E. T. Españaque, propiedad de la Empresa peticionaria, y siendo su longitud de 305 metros, en tres alineaciones, afectando su desarrollo solamente al término municipal de Zaragoza.

Se solicita la declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, sobre la totalidad de los predios de dominio pú-

blico y privado afectados por la instalación.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, o de las notificaciones particulares, según su caso, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen pertinente, a cuyos efectos queda el proyecto a disposición del público, durante el citado plazo, en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas (Sección de Fomento, Plaza de Santa Cruz, número 19).

Zaragoza, 28 de octubre de 1961.— El Ingeniero Jefe, A. Bravo.

Relación de propietarios

Término municipal de Zaragoza

1. Línea eléctrica 3 KV, a S. E. T. Españaque, de E. R. Z.
2. D. Felipe Sanz Briz (Coso, 27).
3. Acequia.
4. Camino.
5. D. Martín Artigas Gracia (Ponzano, 10).
6. Línea eléctrica B. T., de E. R. Z.
7. D. José Polo Zapatero (Independencia, 28).
8. Camino.
9. Sindicato de Riegos de Miralbueno (Avenida de Madrid, 215).

Núm. 5.329

Nota-anuncio

D. Joaquín Oria Sáinz, en su calidad de Director-Gerente de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., solicita autorización para llevar a cabo el tendido de una línea eléctrica y S. E. T. con el fin de suministrar energía para usos industriales y alumbrado en el sector inmediato a la fábrica que "Espumosos Castañeriras" posee en la localidad de Alagón.

La tensión de la línea será de 15.000 voltios y se calcula para transportar una potencia de 200 K. V. A.

La longitud de la línea será de 527 metros, en cuatro alineaciones, derivando de la ya existente "Justibol a Alagón", propiedad de la Sociedad peticionaria, y afectando su desarrollo solamente al término municipal de Alagón.

Se solicita la declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, sobre los predios afectados por la instalación.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta nota-

anuncio, o de las notificaciones particulares, según los casos, puedan presentar reclamaciones quienes lo estimen pertinente, a cuyos efectos queda el proyecto a disposición del público, durante el citado plazo, en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas (Sección Fomento, Plaza de Santa Cruz, número 19).

Zaragoza, 26 de octubre de 1961.— El Ingeniero Jefe, A. Bravo.

Relación de propietarios

Término municipal de Alagón

1. Línea eléctrica Justibol-Alagón a 15 K. V.
2. Acequia.
3. D. Juan Solsona.
4. Riego.
5. D. Luis Domínguez.
6. D. Luis Vera.
7. Línea telefónica de la C.T.N.E.

Núm. 5.330

Nota-anuncio

D. Ignacio Iraizoz Oyarzun, en su calidad de Director de la S. A. Fuerzas Eléctricas de Navarra, solicita autorización para llevar a cabo la instalación de una línea de conducción de energía eléctrica y montar un centro de transformación e interperie con el fin de atender al suministro de energía a los abonados de la zona Norte de Sádaba.

La tensión de la línea será de 10.000-13.200 voltios, instalándose un transformador de 100 K. V. A., que cubrirá ampliamente las necesidades previsibles.

La línea tendrá una longitud de 0'555 kilómetros, iniciándose en un poste de la ya existente Sádaba-Castiliscar, y estando formada por dos alineaciones, cuyo trazado interesa únicamente el término municipal de Sádaba.

Se solicita la declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, sobre la totalidad de los predios de dominio público y privado afectados por la instalación.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, o de las notificaciones a los propietarios afectados, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen pertinente, a cuyo fin queda el proyecto a disposición del público, durante el citado plazo, en

las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas (Sección de Fomento, Plaza de Santa Cruz, número 19).

Zaragoza, 26 de octubre de 1961.—
El Ingeniero Jefe, A. Bravo.

Relación de propietarios

**Término municipal
de Sádaba**

Acequia.

1. D. Julián Cabero.
2. D. Manuel Palacios.
Acequia.
3. D. Valentín Muruzábal.
Acequia.
4. D. Antonio Moreno.
Carretera de Sangüesa-Gallur.
5. Herederos de D. Cecilio Tambo.
6. Herederos de D. Jesús Remón.
7. D. Felipe Palacios.
8. D. Felipe Palacios.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 5.429

JUZGADO NUM. 1

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo en este Juzgado seguidos con el número 209 de 1961 por el Procurador señor Velasco Callizo, en nombre de D. Serapio Contin Giménez, contra D. Ricardo Soria, domiciliado en Rabaleta, 11, de esta ciudad, en reclamación de pesetas 1.657'20, intereses y costas, se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 23 de noviembre próximo, a las once horas, el vehículo embargado al demandado que a continuación se expresa:

Una motocicleta marca "Ducatti", de 175 centímetros cúbicos, matriculada verde Z-552.156, usada. Pericialmente tasada en 15.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que pueda hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, José de Luna Guerrero. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 5.441

JUZGADO NUM. 1

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo en este Juzgado seguidos con el número 327 de 1960, por el Procurador señor Casanova, en nombre de D. Elisardo Sanchis Artigau, contra D. Miguel Antolín, de esta vecindad (Arias, 9), en reclamación de 3.098'85 pesetas, intereses y costas, se sacan a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 17 de noviembre próximo, a las once horas, los bienes embargados al demandado siguientes:

Mil doscientos litros de vino moscatel. Pericialmente tasados en pesetas 9.600.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, José de Luna Guerrero. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 5.436

JUZGADO NUM. 3

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de esta capital;

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo instados por don Emilio Fernández Talavera, representado por el Procurador señor Juste, contra el vecino de Grañén (Huesca), D. Joaquín Sus Barluenga, en reclamación de cantidad, en cuyos autos, y por ser firme la sentencia dictada, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala de audiencia de este Juzgado, para el próximo día 30 de noviembre y a las diez de su mañana, las siguientes fincas:

Un edificio destinado a granero y cuadra con corral, sito en Grañén (calle del Médico, número 16), que linda: Por la derecha entrando, con Carmen Brela; izquierda, con Pablo Becero, y fondo, con plaza del Castillo; hoy en ella se han construido dos pisos, y en el bajo un establecimiento destinado a carnicería. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 151, libro 10, folio 113 vuelto, finca número 1.751, inscripción 3.ª Valorada en 146.880 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, José de Luna. — El Secretario, (ilegible).

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 3 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 90 pesetas.

Semestre 180 —

Año 300 —

Especial para Ayuntamientos: Año 250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones